
Presidencia: Suiza

913ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 10 de abril de 2019

Apertura: 11.10 horas

Clausura: 13.05 horas

2. Presidencia: Embajador C. Wild

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: OBSERVACIONES FINALES

– *General de División C. Meier, Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Fuerzas Armadas Suizas, Departamento Federal de Defensa, Protección Civil y Deporte*

– *Excmo. Sr. Embajador C. Wild, Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad*

Presidente, General de División C. Meier, Tayikistán, Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/87/19), Estados Unidos de América, Suecia, Eslovaquia, Liechtenstein (FSC.DEL/84/19 OSCE+), Federación de Rusia, Azerbaiyán, Ucrania, Armenia, Italia, República Checa, Francia (FSC.DEL/85/19/Rev.1 OSCE+), Alemania

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Diálogo de la OSCE sobre Doctrinas Militares entre períodos de sesiones, 8 y 9 de abril de 2019: Austria*
- b) *Reunión del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Existencias de Munición Convencional, 2 de abril de 2019: Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Existencias de Munición Convencional (Letonia) (Anexo 1)*
- c) *Programa de capacitación para jóvenes profesionales sobre “Prevención y resolución de conflictos mediante el control de armamentos, el desarme y la no proliferación en el área de la OSCE” (con el apoyo de la Beca de la OSCE para la Paz y la Seguridad), que comenzó el 8 de abril de 2019: Director del Centro para la Prevención de Conflictos (Anexo 2)*
- d) *Curso práctico técnico sobre intercambio de datos relativos a los sistemas principales de armas y material, Viena, 10 de mayo de 2019: Presidente*
- e) *Carta dirigida a la Presidencia del Consejo Permanente por la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad sobre las fechas de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2019 (FSC.DEL/71/19/Rev.1 Restr.): Presidente, Armenia*

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad acordó enviar la carta dirigida a la Presidencia del Consejo Permanente por la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad sobre las fechas de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2019 (FSC.DEL/71/19/Rev.1 Restr.).

4. Próxima sesión:

Miércoles, 8 de mayo de 2019, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/919

10 April 2019

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

913ª sesión plenaria

Diario FCS N° 919, punto 3 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL
GRUPO INFORMAL DE AMIGOS SOBRE ARMAS PEQUEÑAS
Y ARMAS LIGERAS Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN
CONVENCIONAL (LETONIA)**

Distinguido Presidente,
Excelencias,
Distinguidos participantes,
Estimados colegas:

Estoy encantado de que se me haya concedido la oportunidad de informar al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) sobre la segunda reunión del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC), que tuvo lugar el 2 de abril de 2019. Asistieron a la reunión 40 participantes de 28 Estados participantes.

Los participantes en la reunión intercambiaron sus puntos de vista iniciales sobre las actualizaciones técnicas que se han propuesto para la Guía de Mejores Prácticas de la OSCE sobre normas mínimas para procedimientos nacionales de desactivación de APAL (FSC.DEL/250/17/Corr.2, adoptada mediante la Decisión N° 1/18 del FCS [FSC.DEC/1/18/Corr.1]), sobre la base de las reglamentaciones internacionales publicadas recientemente en este ámbito.

También hubo un intercambio general de opiniones sobre la actualización, ampliación y adaptación de las actuales Guías de Mejores Prácticas de la OSCE sobre APAL y EMC. Una posible forma de avanzar podría ser la priorización de actualizaciones, ampliaciones y adaptaciones de las Guías de Mejores Prácticas que podrían lograrse teniendo en cuenta cuáles de ellas son: a) las que puedan actualizarse con mayor facilidad y b) las que probablemente sean de mayor utilidad para los Estados participantes, en particular para aquellos que han participado en proyectos de asistencia de la OSCE en materia de APAL y EMC.

Durante la reunión se subrayó que la elaboración de un calendario o una hoja de ruta para su ejecución (con una orientación general y unas metas prioritarias claras) permitiría al

Grupo Informal de Amigos organizar su labor de actualización de las Guías de Mejores Prácticas de una manera más eficiente y estructurada.

Sr. Presidente, quisiera dar las gracias a la Sección de Apoyo del FCS por su ayuda en la preparación de la reunión y por haber prestado toda la asistencia necesaria.

La próxima reunión del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC está prevista para el 28 de mayo de 2019. Aliento a los delegados a que participen lo más ampliamente posible en los preparativos de esa reunión, así como en la propia reunión.

Antes de concluir, quisiera dar las gracias a la Presidencia suiza del FCS por toda la confianza, el apoyo y el aliento que me han brindado, y estoy deseoso de continuar mi labor bajo la Presidencia tayika del FCS.

Gracias por su atención.

913ª sesión plenaria

Diario FCS N° 919, punto 3 c) del orden del día

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Señor Presidente:

Me gustaría informarles de que el programa de capacitación sobre “Prevención y resolución de conflictos mediante el control de armamentos, el desarme y la no proliferación en el área de la OSCE”, que está dirigido a jóvenes profesionales, y a mujeres en particular, comenzó el pasado 8 de abril. El programa cuenta con el apoyo de la Beca de la OSCE para la Paz y la Seguridad.

Los participantes recibirán en primer lugar tres semanas de formación en línea y luego asistirán a un curso presencial de una semana de duración, que tendrá lugar en Viena del 6 al 10 de mayo de 2019. A continuación se impartirán otras cinco semanas de formación en línea, lo que significa que el programa de formación en su conjunto concluirá el 14 de junio de 2019.

Hubo más de mil solicitantes de 52 Estados participantes y diez Socios para la Cooperación. Tras un exhaustivo proceso de selección, se seleccionó a 100 participantes para el programa, incluidos 50 para el curso de formación presencial en Viena. A todos ellos se les concedieron becas individuales en el marco del programa de Becas de la OSCE para la Paz y la Seguridad, a fin de facilitar su participación. Los participantes provienen de diferentes campos (por ejemplo, del derecho, las humanidades, la asistencia social y el mundo empresarial) y ámbitos profesionales (de los sectores gubernamental y no gubernamental).

La formación proporcionará a los participantes una orientación general sobre cuestiones político-militares actuales, prevención de conflictos, control de armamentos y medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS). Además, se ampliarán sus conocimientos y comprensión sobre cuestiones de desarme y no proliferación en el área de la OSCE. A lo largo del programa, los participantes examinarán las funciones que desempeñan diversas organizaciones y regímenes de MFCS pertinentes. También explorarán los vínculos entre el desarme, la no proliferación y el desarrollo. Durante la parte del programa dedicada al control de armamentos convencionales, conocerán los compromisos establecidos en los Documentos de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional. También se familiarizarán con los esfuerzos de la OSCE para reducir y prevenir la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas

pequeñas y armas ligeras y de existencias de munición convencional, así como su propagación incontrolada.

El programa de capacitación ayudará a fomentar la igualdad de oportunidades a fin de que las mujeres participen plenamente en los procesos de formulación de políticas, planificación y ejecución relacionados con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Cabe destacar que el programa de capacitación también ofrecerá a los jóvenes profesionales una buena oportunidad para que creen sus propias redes y reducirá la brecha existente entre educación, formación y oportunidades profesionales.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los Gobiernos de Andorra, Alemania y Suiza por su apoyo al programa de capacitación de este año.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.